

GRAN CANARIA

film commission



Gran Canaria, ¿Por qué?

- Un gran plató natural.
- Paraíso de localizaciones.
- Excelente **incentivos fiscales** para la producción audiovisual.
- Personal cualificado y con experiencia.

Una isla... Llena de posibilidades

Conectividad

Conectada con las principales capitales y ciudades europeas (132 destinos).
1º aeropuerto de Canarias y 5º de España, con más de **12,5 millones de pasajeros** al año.



2h 30'

Madrid o
Barcelona



4h

Alemania, Francia
o Reino Unido



6h

Noruega, Suecia
o Polonia



Algunos datos de interés

Las Palmas de Gran Canaria	385.000 habitantes
Gran Canaria	847.000 habitantes
Moneda	Euro (€)
Idiomas	Español
Zona horaria	GMT 0
Superficie	1.560 km ²
Kilómetros de costa	236 km
Número de playas	120

El mejor clima del mundo

- Temperatura media de **22°C** (72°F) todo el año.
- Inmejorable calidad lumínica con más de **4.800 horas de luz** al año.
- Aprovecha tus días de **rodaje** al máximo.



Amplia oferta de alojamientos

Primera región turística de Europa.

La amplia oferta hotelera garantizará el descanso y la seguridad del equipo y las estrellas más exigentes.

Tipo	Establecimientos	Plazas
Hoteles 5★ y GL★★★★★	14	9.506
Hoteles 4★	73	35.887
Hoteles 3★	49	20.036
Gran oferta de apartamentos		> 90.000

Paraíso de localizaciones

Una isla de contrastes...
Un continente en miniatura...

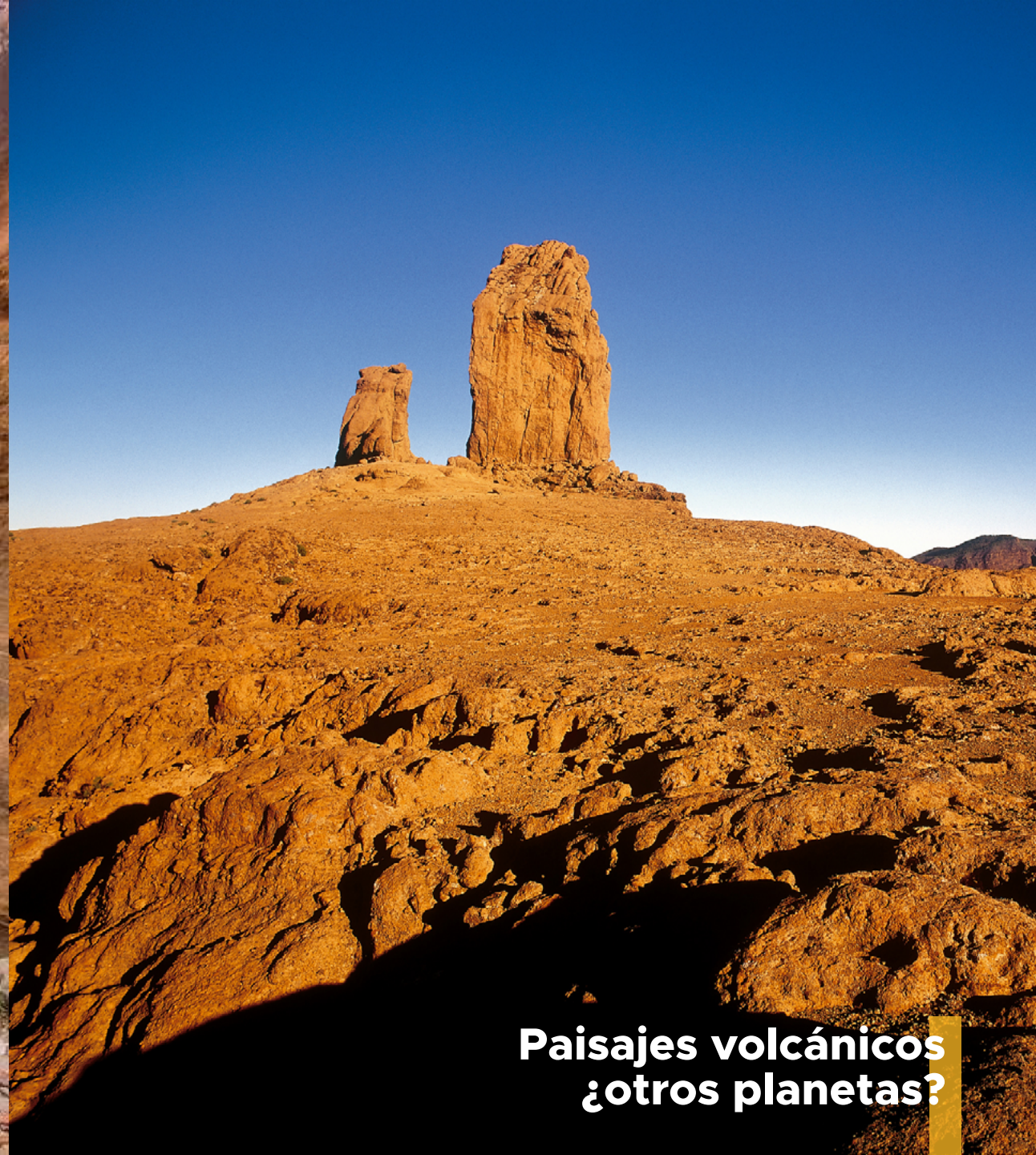
¡Te sorprenderá la poca distancia entre las diversas localizaciones!



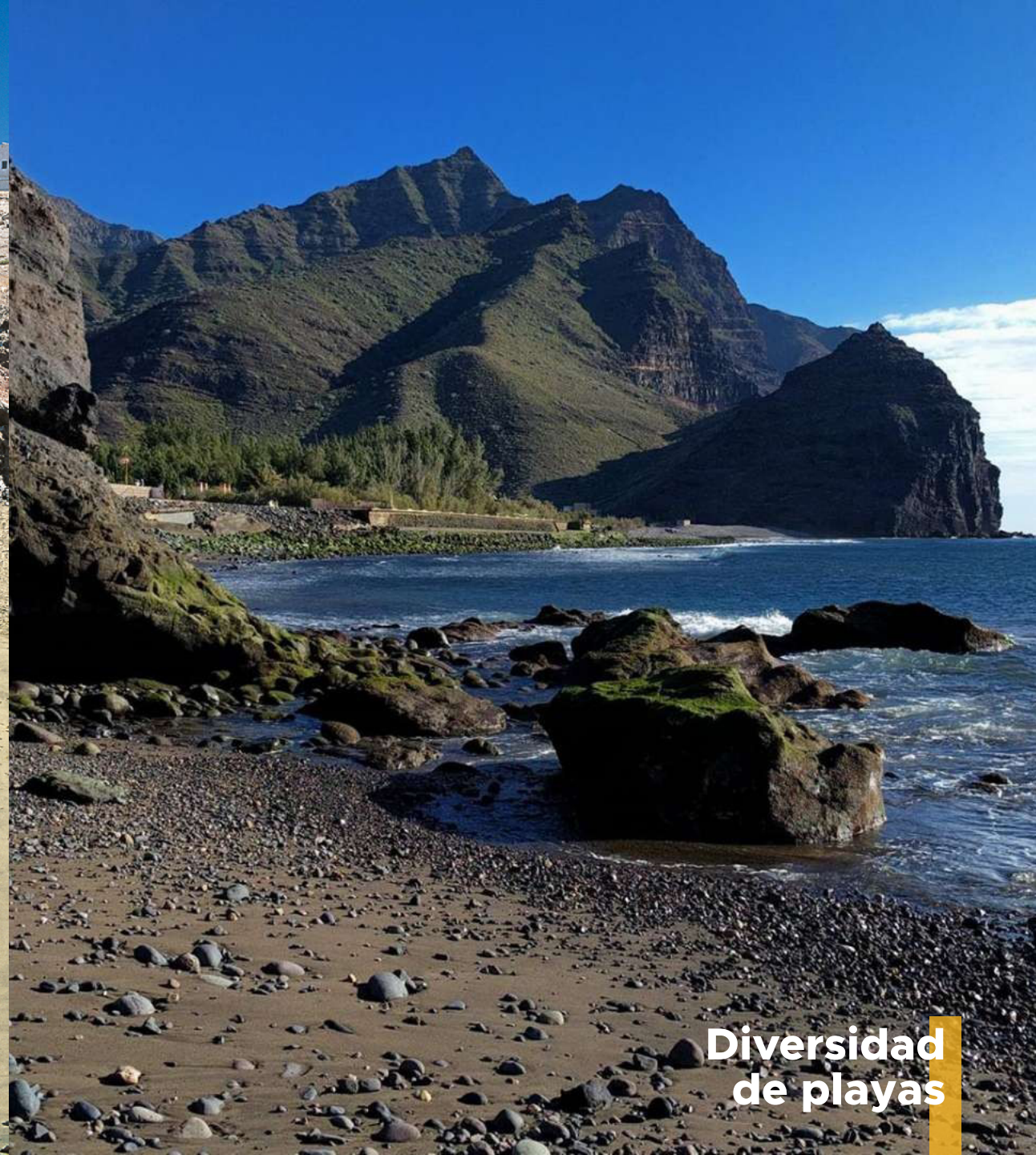
**Paisajes áridos
y desiertos**



Bosques



**Paisajes volcánicos
¿otros planetas?**



**Diversidad
de playas**



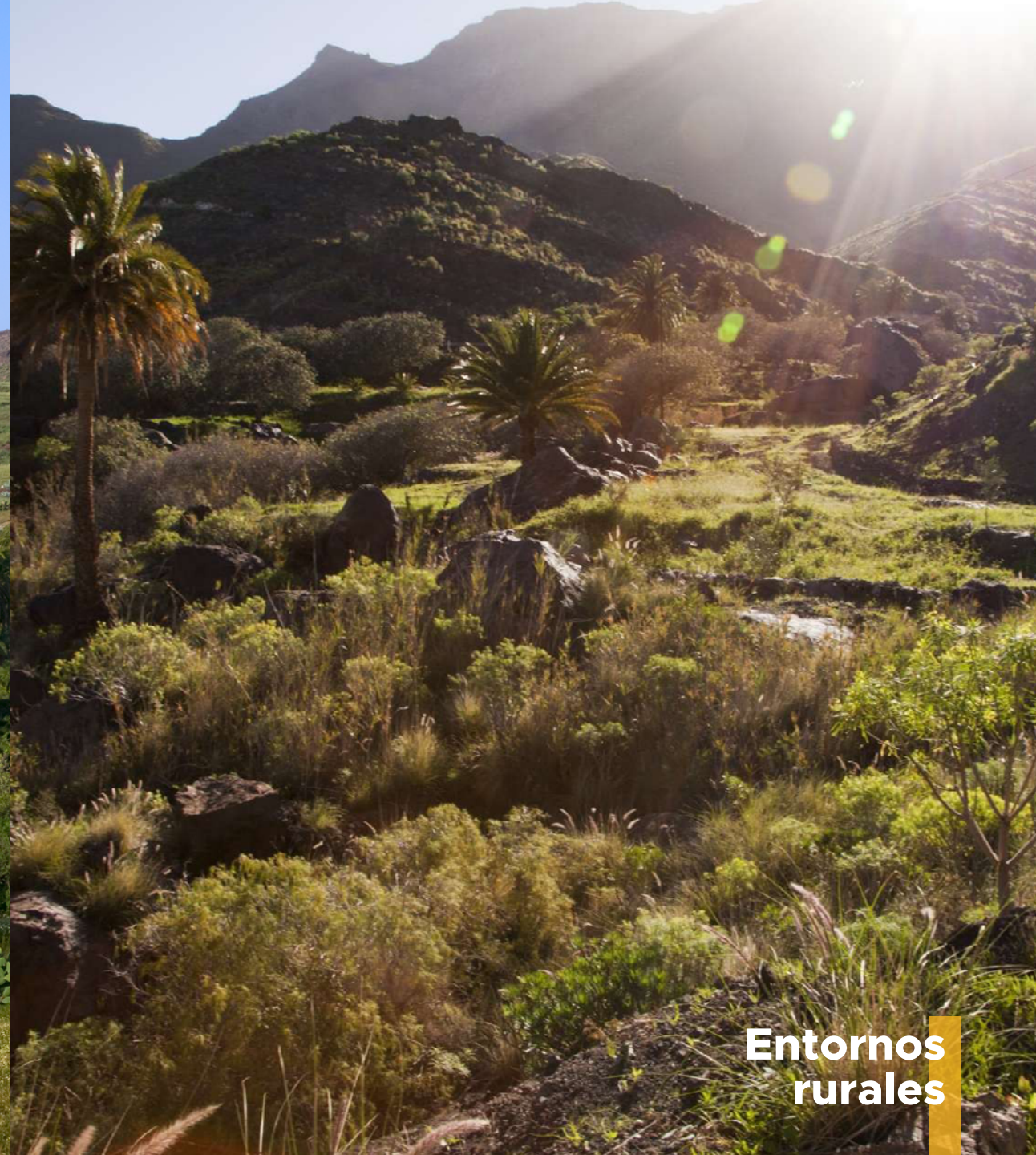
**Puertos comerciales
y deportivos**



**Montañas y
acantilados**



Carreteras



**Entornos
rurales**



**Pueblos pintorescos
y coloniales**



**Ciudad cosmopolita
y áreas industriales**

Ventajas fiscales

50¹-45%

Crédito Fiscal

Producciones nacionales

50¹-45%

Deducción Fiscal

Producciones internacionales

0-7%

IGIC (IVA)

4%

**Impuesto de
Sociedades (ZEC)**

RIC

**Reserva para inversiones
en Canarias**

► 50¹-45%

Deducción directa para producciones internacionales²

Para largometrajes y series de TV de ficción, animación o documental.

- 50%¹ de deducción del primer millón y 45% del resto de gastos elegibles incurridos en Canarias.
- La productora local de *service* con residencia fiscal en Canarias.
- Las producciones deberán tener coste total mínimo de 2M €.
- **Inversión mínima** de 1M € en gastos elegibles incurridos en Canarias, 200.000 para animación.
- **Gastos personal creativo** (con residencia fiscal en España o país de la UE).
- Gastos de industrias técnicas y otros proveedores (gastos que se presten en Canarias con independencia de la nacionalidad del proveedor).
- **Importe máximo** de la deducción 36M € por cada largometraje y 18M por capítulo en series.

1. Hasta 54% sobre el primer millón, dependiendo del presupuesto total y de los gastos elegibles incurridos en Canarias.

2. Art.36.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

► Gastos elegibles incurridos en Canarias

- Gastos relativos al **personal creativo**: Incluye pago al director, guionista, DoP, actores, compositor de la música y otros artistas que participen en la obra y los jefes de equipo. El personal creativo debe tener residencia fiscal en la UE.
- Gastos en **proveedores e industrias técnicas**: Incluye productor ejecutivo, productor y ayudante de producción. Realizador, ayudante de realización, regidor, script, personal de casting y controladores de la figuración o casting.
- Gastos relativos a la **escenografía, vestuario y caracterización**. Personal y equipo técnico y gastos relacionados (manutención, alojamiento y traslado).
- **Postproducción**: Material y técnicos. Doblaje, copias, promoción y publicidad.
- *Aplicación del tipo cero del IGIC a las entregas e importaciones de bienes y prestaciones de servicios, con destino a la ejecución de una producción de largometraje cinematográfico o de otras obras audiovisuales.*

► 50¹-45%

Crédito Fiscal por inversión en Producciones o coproducciones nacionales²

Para largometrajes, cortometrajes y series de TV de ficción, animación o documental.

- 50%¹ de deducción respecto del primer millón y 45% deducción sobre el resto.
- Productoras cuya residencia fiscal esté en Canarias o contribuyentes que participan en la financiación de la obra audiovisual.
- Al menos un 50% de la producción debe rodarse en España.
- El importe máximo de la deducción 36M € por cada largometraje y 18M por capítulo en el caso de las series.
- Obtener la nacionalidad española de la obra del ICAA, acreditar el carácter cultural y obtención del **Certificado Canario de Producción Audiovisual**^{**}.

1. Hasta el 54%, según el tipo de producción y el límite de intensidad de ayudas permitidas, según el RD 17/2020 de 5 de mayo.

2. Art. 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

**** Requisitos**

Certificado de Producción Audiovisual

- Posesión del Certificado de Nacionalidad Española de la Obra Audiovisual.
- La productora debe estar inscrita en el *Registro de Empresas Audiovisuales de Canarias*.
- Si es coproducción, la aportación del productor canario debe superar 20% del coste de la Obra.
- Tiempo mínimo de rodaje para **largometrajes de imagen real**: entre 11 y 18 días, según presupuesto (< 2M € > 8M €)

Excepción: Sólo 9 días, si se invierte el 15% del presupuesto total en postproducción en Canarias.

- Tiempo mínimo para **series de TV de imagen real**: 20% de una temporada .

Excepción: Sólo el 15%, si se invierte el 15% del presupuesto total en postproducción en Canarias.

- En el caso de obras de **Animación**: Entre el 15% y el 20% del tiempo de producción, según presupuesto (> 5M € < 5M €). Los trabajos de renderización no podrán exceder el 20% del tiempo total de producción.
- Contratación de personal con residencia fiscal en Canarias:
 - Largos o series de ficción: 1 creativo + 9 técnicos de 5 departamentos diferentes.
 - Obras de animación: Al menos el jefe de equipo de la oficina en Canarias, o en su defecto, lead de animación, persona animadora senior o actor/actriz de doblaje en papel principal o secundario.

ZEC

Zona Especial Canarias

Ventajas fiscales

FRANCIA	36,1%
BÉLGICA	34%
ESPAÑA	30%
ALEMANIA	29,8%
ITALIA	27,5%
GRECIA	26%
PORTUGAL	25%
PAÍSES BAJOS	25%
DINAMARCA	25%
FINLANDIA	24,5%
MEDIA EUROPEA	23%
REINO UNIDO	23%
POLONIA	19%
GRAN CANARIA	4%

► Requisitos ZEC

- Creación de una nueva empresa.
- Inversión mínima de **100.000€ en activos fijos materiales e intangibles** en un periodo de dos años desde que se registre la empresa ZEC. (Cantidad **flexible** por volumen de contratación).
- Creación de **5 puestos de trabajo** en los seis primeros meses de la actividad, manteniendo este promedio anual durante toda la vigencia de la empresa en la ZEC.
- Que al menos uno de los **administradores resida en Canarias**.
- Que las **actividades** a realizar estén **autorizadas** (incluye audiovisual y TIC).

Personal cualificado y con experiencia

Un sector audiovisual en auge y un gran equipo con avalada experiencia a tu servicio a precios muy competitivos.

- Productoras de cine, TV y publicidad.
- Productoras de *service*.
- Empresas de alquiler de equipamiento.
- Agencias de Actores y figuración.
- Empresas de Postproducción.
- Facilidades para rodaje de interiores.
- Servicios especializados: catering, stunts, alquiler de vehículos, seguridad, asesoría legal, hoteles film friendly, etc.
- Servicios de asesoramiento y acompañamiento a través de la Gran Canaria Film Commission.



Rodajes en Gran Canaria



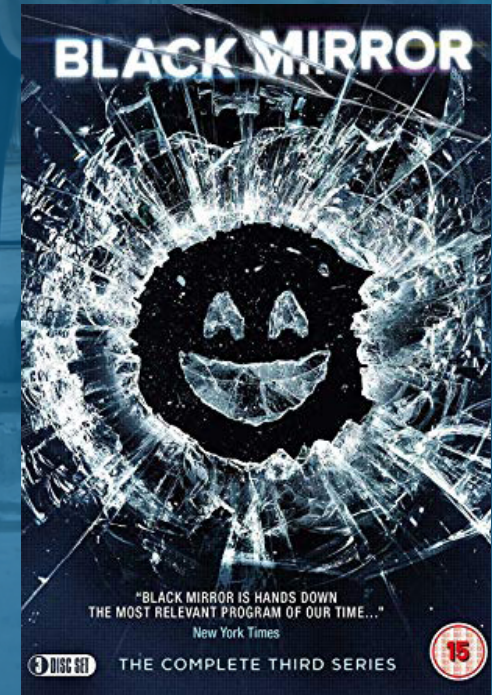
Fast & Furious 6 (2013)



Palmeras en la nieve (2015)



Allied (2016)



Black Mirror (2016)

Rodajes en Gran Canaria



Red Avispa (2019)



The Witcher (2019)



Peacemaker (2019)



Paradise Hills (2019)

Rodajes en Gran Canaria



The Curse (2022)



Jack Ryan (2022)



The Mother (2023)



Zorro (2023)





Infraestructuras de apoyo al sector audiovisual



Gran Canaria
Platós



Gran Canaria Platós
(1.800m² y 1.200m²)



Edificio Pasarela
Espacio para Empresas
de contenidos Digitales

Un destino seguro

- Hospital Universitario.
- Universidades.
- Puerto Las Palmas de GC.
- Seguridad.





www.grancanariafilm.com

+34 630 647 248

grancanariafilm@spegc.org

Avda. de la Feria nº1 - INFECAR
35012 Las Palmas de Gran Canaria



Guía Fiscal



Gastos elegibles



Dossier de
localizaciones



Directorio de
empresas



Gran Canaria
Platós